

Gobierno dice que avanza en los acuerdos pactados con Magisterio

● Ayer los docentes realizaron marchas y hoy tienen previstos mítines frente a la Fiduprovisora.

EL COMPROMISO con los maestros, fue reiterado por el Gobierno nacional, al tiempo que aseguró que "honra los acuerdos pactados en 2017 y adelanta importantes acciones para cumplir los mismos de 2019, relacionados con la solución a la prestación del servicio de salud de los docentes y sus familias, garantizar la vida y la seguridad de los maestros y avanzar con la Evaluación Docente para el ascenso y la reubicación salarial, entre otros.

La aseveración se conoció justo cuando los docentes realizaban marchas en las principales ciudades del país, en desarrollo del primer día de paro, para reclamar, entre otros, por el derecho a la salud.

El Ministerio de Educación, a través de un comunicado indicó que para resolver los problemas estructurales del servicio de salud de los maestros, en concertación con Fecode, acordó la creación de la Comisión Nacional de Salud, con la participación de la Procuraduría General, la Superintendencia de Salud, la Fiduprovisora (Fomag), Fecode, los operadores de salud y las firmas auditoras, para realizar seguimiento a la prestación del servicio de salud a los docentes y sus familias, en correspondencia con el pliego de condiciones y los contratos suscritos.

"Se han adelantado siete sesiones en diferentes regiones del país con el propósito de escuchar, analizar y dar soluciones para la prestación de los servicios médico-asistenciales de los docentes;



AYER SE realizaron marchas en diferentes ciudades del país por parte de los maestros./Diaba Rubiano

entre los principales problemas está: entrega de medicamentos, atención en urgencias, citas con especialistas y demoras en la programación de cirugías", indicó el Ministerio.

De otro lado, señaló que para garantizar el derecho a la vida, la seguridad, la libertad e integridad de los maestros oficiales y sus familias, la cartera educativa expidió el pasado 12 de agosto la Directiva Ministerial 02 de 2019, concertada con Fecode, en la cual se resaltan tres principios: el de la buena fe, el de la complementariedad y, en especial, el del enfoque de derechos, para superar los obstáculos o trabas administrativas, actuar con la celeridad y oportunidad que las situaciones de amenaza o desplazamiento ameritan.

Con relación al ascenso y la reubicación salarial de los docentes, el Ministerio a través del Icfes, realiza la Evaluación con Carácter

Diagnóstico Formativa (ECDF), de conformidad con lo establecido en la Resolución 018407 del 29 de noviembre de 2018.

Para esta evaluación se inscribieron 88.937 docentes y directivos docentes, de los cuales se determinó que el total de docentes y directivos docentes habilitados fue de 83.271 y de esta cifra, se identificaron 1.489 casos especiales que dieron lugar a suscribir la Resolución 8652 del 2019 y contempla un cronograma especial.

Con el número de docentes y directivos habilitados en el proceso, que corresponden a 81.782 educadores, se realizó la publicación de resultados definitivos por las Entidades Territoriales Certificadas (ETC), el pasado lunes 26 de agosto de 2019. Frente a los avances en otros acuerdos, recordó que con el Decreto 2354 de 2018 se reconoció la bonificación a los docentes y directivos docentes, la

cual se paga una sola vez al año y constituye factor salarial, reconociendo un 6% en 2018, el 11% en 2019 y 15% en 2020.

Otros acuerdos ya cumplidos tienen relación con la nivelación salarial de 2019, la cual corresponde a un incremento del 7,5% para los docentes y directivos docentes del país, valores que fueron liquidados y girados desde el mes de junio. Igualmente se ha expedido la Circular sobre los Encuentros Deportivos del Magisterio, así como los Folclóricos y Culturales, la Directiva sobre Juntas y Foros educativos, además de la ya mencionada sobre el derecho a la vida e integridad de los maestros y sus familias.

Ayer, con cacerolas en mano y en medio del insistente sonido de sus silbatos, unos 1.200 profesores de colegios públicos de Bogotá iniciaron el cese de actividades por 48 horas.

Candidatos al Concejo cederían esquemas de seguridad

LA UNIVERSIDAD Jorge Tadeo Lozano fue anfitriona de un encuentro que convocó a seis de los candidatos que son cabezas de lista de sus respectivas colectividades para el Concejo de Bogotá. ¿Uno de los puntos clave del debate? Que todos ellos se comprometieron, si llegan a convertirse en concejales, a ceder sus esquemas de seguridad a la ciudad.

Andrés Forero (Centro Democrático); Marisol Gómez (Movimiento Ciudadano Bogotá para la Bente); Diego Cancino (partido Alianza Verde); Ana Teresa Bernal (Colombia Humana-UP-MAIS); Jorge Rojas (Partido Farc) y María Andrea Nieto (Partido Cambio Radical), discutieron temas relacionados como el Plan de Ordenamiento Territorial, con la movilidad, con el Metro, el Transmilenio y con la seguridad.

Con consensos y diferencias en cuanto a la visión de ciudad que tiene cada uno de los candidatos, todos ellos coincidieron en la apremiante necesidad de trabajar por la cultura ciudadana, y de manera aún más relevante, todos los aspirantes al Concejo de Bogotá se comprometieron a una cosa: cederle su esquema de seguridad a la ciudad.

Todo comenzó con la afirmación del candidato del Centro Democrático, Andrés Forero: "renuncien a los dos efectivos policiales que nos asigna el Concejo. Yo hice ese compromiso de campaña hace cuatro años y lo cumplí desde que llegué al Concejo. Es un pequeño grano pero un buen ejemplo de lo que se puede dar".

Ante esta iniciativa, los demás candidatos, a excepción de Cancino, secundaron la propuesta. Jorge Rojas comenzó diciendo: "Yo no voy a aceptar la escolta policial, ni el vehículo ni las motos. Tengo una característica y es que, aunque soy objeto de medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, estoy de acuerdo con la propuesta". Posteriormente dijeron que aceptaban el reto Marisol Gómez y María Andrea Nieto, y finalmente tuvo el micrófono Ana Teresa Bernal quien señaló que "a pesar de tener amenazas recientes de Águilas Negras, no tengo en este momento ningún tipo de protección, pero tampoco tengo ningún problema en renunciar a los policías para que le sirvan a la ciudad".

Cargos por remodelación del Plazas Alcid de Neiva

LA PROCURADURÍA General de la Nación formuló pliego de cargos al contratista y representante legal del Consorcio Interventoría Estadio 2014, Luis Alfonso Trujillo Bríñez, por posibles irregularidades en el contrato suscrito por la adminis-

tración municipal de Neiva para la remodelación arquitectónica y estructural del estadio de fútbol Guillermo Plazas Alcid.

La investigación tiene relación con la construcción de una placa de concreto de 30 centímetros de espesor que se desplomó

y cayó sobre un grupo de obreros que realizaban labores de remodelación en la tribuna occidental, causando la muerte de cuatro personas y heridas a otras 10.

El Ministerio Público cuestionó al interventor por el presunto incumplimiento de sus obligaciones contractuales y legales, frente a la vigilancia técnica de la ejecución de la obra, para advertir y exigir oportunamente al contratista el reforzamiento previo de las estructuras de la tribuna occidental del estadio antes de construir nuevas graderías, como lo contemplaba la licencia de obra y la ficha MGA (Metodología Gerencia de Formulación).

Para el ente de control Trujillo Bríñez pudo haber transgredido el artículo 84 de la ley 1474 de 2011, el cual dispone: que los interventores y supervisores "están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución del contrato y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias (...) que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato".

En esta etapa del proceso disciplinario, la posible falta de Trujillo Bríñez fue calificada como gravísima a título de culpa gravísima.



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
Y AXA COLPATRIA CAPITALIZADORA S.A.

INFORMAN QUE: Su oficina de servicio al cliente ubicada en la ciudad de Girardot, en la Calle 17 No. 10-29 Local 105, será cerrada de manera definitiva a partir del próximo lunes 30 de septiembre del presente año.

Los clientes de estas compañías tienen a su disposición diferentes canales de comunicación como el portal de clientes al que se ingresa a través de la página web www.axacolpatria.co para autogestionar trámites, así mismo, cuentan con su asesor comercial en cada ciudad.

También pueden comunicarse con la oficina de Ibagué 277 16 66 o con nuestras líneas de atención al cliente a nivel nacional, desde su celular al # 247, en Bogotá al 4235757 y en el resto del país 01 8000 512 620.